

Newsletter INFAOLIVA

Recopilación de noticias del sector

2 de marzo de 2023



HOY ES NOTICIA:

Los consumidores racionan el consumo de aceite de oliva.

Planas: la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria ha sido ambiciosa y ha impulsado la transparencia sobre las relaciones comerciales.

La digitalización y la sostenibilidad, bases de la Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar 23-27.

Madrid, capital mundial del aceite.

Comienza el plazo para presentar las solicitudes de las ayudas directas de la PAC.



Siéntete parte de la agricultura del futuro

En CaixaBank queremos apoyar a todas las personas que transformáis el sector agroalimentario. Por ello, hemos creado el mayor **ecosistema de innovación agro** con el que podremos poner en marcha nuevos proyectos de digitalización, dar un impulso a jóvenes y mujeres a través de la innovación y ofrecer acceso a Fondos Next Generation EU para una agricultura sostenible.

Entra en cualquiera de nuestras más de 1.600 oficinas, que cuentan con más de 3.000 gestores especializados, o en CaixaBank.es/agrobank y siéntete parte de la nueva era del mundo agro.





Los consumidores racionan el consumo de aceite de oliva

Aunque tradicionalmente el mes de enero no es un buen mes para el mercado del aceite de oliva, tras la resaca consumista del mes de diciembre, este año 2023 el mes de enero ha arrojado uno de los peores balances de los últimos cinco años.

Según datos elaborados por la Asociación de Industriales Envasadores y Refinadores (ANIERAC). Las salidas de aceite de oliva más virgen en enero de este año se han reducido un 17%, en comparación con el mismo mes del 2022, al haber pasado de los 24.229 mil litros en el 2022 a los 20.030 mil litros del año actual. Y todo esto sin olvidar que también es tradicional que el mes de enero sea el más fuerte en promociones de la gran distribución para incentivar las ventas de las grandes marcas y de las marcas blancas.

Pero, lo más sorprendente del balance del mes de enero lo encontramos en el consumo de aceite de girasol. Un aceite que mantiene un consumidor fiel y estable, apoyado por un precio muy competitivo entre los 1,80€/litro/2,00€ litro, y que en este mes experimenta también un descenso del consumo al haber pasado de los 20.217 mil litros en enero de 2022 a los 18.271 mil litros en la actualidad; es decir ha experimentado una caída del 9,62%. Con este comportamiento se observa que los altos precios del aceite de oliva no han redirigido al consumidor hace el aceite de girasol.

Sin duda estas cifras ponen de manifiesto que la crisis económica es muy grave y que los consumidores están recortando el consumo de aceites en general de manera importante. No se trata de eliminar el aceite de la cesta, sino que se impone la racionalización en su consumo. Sólo basta recordar que hace un año el PVP de un aceite de oliva se situaba en el entorno de los 4€/litro y hoy el precio se mueve entre los 7 y los 7,5€/litro.

Tan sólo el aceite de orujo de oliva es el único que muestra una evolución más positiva al pasar de los 16.000 mil litros a algo más de 18.000 mil litros lo que supone un incremento del 13.5€

Balance campaña

En el cuadro donde se recogen las cifras acumuladas de ventas de aceite de oliva por campaña se puede observar que en los cuatro primeros meses de la campaña 22/23 se han puesto en el mercado 93,81 millones de litros, cantidad inferior en un 7,37% a la que salió en el mismo periodo de la campaña anterior. El aceite de oliva virgen extra, con 39,55 millones de litros acumulados, presenta





WO OE 10TH World Olive Oil Exhibition
 2023 Marzo 7/8 Madrid
 Juntos creamos oro **INCEIA** Federación Española de Industriales Fabricantes de Aceite de Oliva
 POMONA KEEPERS IFEMA MADRID
 Visítanos en el stand: **A01**

una cifra inferior en un 6% a la de la campaña anterior. El aceite “suave” y el “intenso” también muestran un descenso con un 6,45% y un 23,22% menos respectivamente.

Por el contrario, las ventas de aceite de oliva “virgen” alcanzan una cifra de casi 9,68 millones de litros, lo que supone una subida de un 7,82% respecto al acumulado de la campaña anterior.

En el periodo transcurrido de la campaña 2022/2023 se han vendido 5,67 millones de litros de aceite de orujo de oliva, cifra prácticamente igual a la de los cuatro primeros meses de la campaña anterior en la que se vendieron casi 5,74 millones de litros.

ACUMULADO CAMPAÑA (Datos Anierac)			
	Oct.21-Ene.22	Oct.22-Ene.23	Porcentaje
Virgen Extra	42.082	39.558	-6,00
Virgen	8.985	9.688	7,82
Oliva "Suave"	35.893	33.577	-6,45
Oliva "Intenso"	14.317	10.992	-23,22
TOTAL	101.277	93.815	-7,37
Orujo de Oliva	5.744	5.677	-1,17

Fuente: [Olimerca](#)

Planas: la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria ha sido ambiciosa y ha impulsado la transparencia sobre las relaciones comerciales

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha señalado que la reforma de la ley de la cadena alimentaria, que entró en vigor en diciembre de 2021, es ambiciosa en el ámbito de la Unión Europea y supone un claro ejemplo del ejercicio de transparencia sobre las relaciones comerciales que se solicitó hace unos días por el pleno del Observatorio de la Cadena Alimentaria.



El mejor socio para maximizar el rendimiento de tu olivar
 KUBOTA SIEMPRE CONTIGO
 5 AÑOS DE GARANTÍA
 For Earth, For Life Kubota
 kes.kubota-eu.com / @kubotaspain / #kubota



La ley de la cadena funciona y el Gobierno está comprometido, junto al trabajo de las comunidades autónomas, por su cumplimiento, ha remarcado.

En el acto inaugural del Consejo Asesor de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), el ministro ha añadido que esta transparencia y seguridad para los productores primarios también se va a potenciar gracias al nuevo registro digital de contratos, en el que el operador que compre a los productores o a sus agrupaciones deberá inscribir cada contrato y, si se producen, sus posteriores modificaciones.

La reforma introdujo importantes mejoras para evitar las situaciones de abuso, al establecer el precio de los productos a lo largo de la cadena, con especial incidencia en el eslabón más débil, el de los productores primarios. Además, con la modificación de la ley de la cadena se apuesta por modernizar las relaciones comerciales para lograr que sean más justas, equilibradas y transparentes, al fijar, por ejemplo, la obligatoriedad del contrato por escrito por encima de los 1.000 euros.

La AICA, cuya labor ha resaltado el ministro, ha presentado en la primera reunión del Consejo Asesor de este año su informe de actividad correspondiente a 2022, que concluye que durante el pasado ejercicio ha impuesto 272 sanciones por el incumplimiento de la Ley 12/2013, relativa a las medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, modificada en diciembre de 2021 (Ley 16/2021).

Luis Planas ha felicitado el trabajo de la AICA y ha indicado que el número de sanciones demuestra que las infracciones solo representan una parte mínima de las actuaciones en el sector. A su juicio, durante los 14 meses que lleva en vigor la reforma de la ley de la cadena, la aplicación de esta normativa ha sido muy positiva y ha impulsado los principios de confianza y legalidad que deben regir las relaciones comerciales en un sector puntero de la economía española como es el agroalimentario.

COLABORACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La reunión del Consejo Asesor de la AICA ha estado presidida por el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, y ha contado con representantes de la producción, la industria y la distribución agroalimentaria, así como con responsables de control de otros ministerios y organismos autónomos.





Una de las novedades de este encuentro ha consistido en la presentación de la actividad de control de las comunidades autónomas, que han tenido un efecto multiplicador en la actividad de inspección

y también en la mejora de la cadena alimentaria en su conjunto. Así, en el pasado año, en el ámbito de sus competencias, realizaron 549 inspecciones de oficio y controlaron 2.029 relaciones comerciales de oficio.

Cabe recordar que en febrero de 2022 se formalizó la constitución del comité de cooperación de las autoridades de ejecución. Los trabajos y recomendaciones de este comité son la garantía para que la colaboración entre comunidades autónomas dé sus mejores frutos para llevar a cabo una aplicación y control uniforme en todos los territorios.

El pasado 21 de febrero, la AICA hizo pública a través de su página web la relación de las 69 empresas que cometieron infracciones graves o muy graves con el motivo y la cuantía de cada sanción firme, bien en vía administrativa o judicial, tal y como obliga esta normativa.

En su último informe anual, la AICA ha indicado que durante el pasado año ha iniciado 172 expedientes sancionadores y que las sanciones impuestas ascienden a 272, de las que el 53 % corresponde a infracciones por incumplimiento de los plazos de pago, sobre todo, por parte de empresas mayoristas e industrias agroalimentarias.

El resto de sanciones se deben a otros incumplimientos del marco legal, como la falta de contrato, la no inclusión del precio en el contrato o la destrucción de valor de la cadena alimentaria. Por sectores, 109 de las sanciones corresponden al de frutas y hortalizas, 68 al vitivinícola y ocho al lácteo.

DENUNCIAS Y CONTROLES

A lo largo de 2022, este organismo recibió 23 denuncias por presuntos incumplimientos de la ley de la cadena. De nuevo, el sector hortofrutícola aglutina el mayor número de denuncias (15), seguido del lácteo (3), vitivinícola (2) y de los de aceite de oliva, aceituna de mesa y frutos secos, que contabilizan una cada uno.

La AICA, además, ha realizado 929 controles de oficio en 2022 que han abarcado 1.487 relaciones comerciales entre operadores de la cadena alimentaria. Principalmente, ha investigado transacciones comerciales de frutas y hortalizas (29,4 %), del sector cárnico (21 %) -con especial



NUTRI NAV

¿Sacas hasta la última gota
a tu software de gestión?
Nosotros te decimos cómo

Solicita una demo

Oficinas en: SEVILLA · ZARAGOZA · VALLADOLID | Tel: 900 909 619 | info@ayanet.es | basado en Microsoft Dynamics 365 Business Central | www.nutrinav.es





dedicación en el sector avícola-, del sector del vino, así como del de aceituna de mesa y el de frutos secos. Desde la entrada en vigor de la modificación de la ley de la cadena alimentaria en diciembre de 2021, este organismo ha acometido un total 7.638 actuaciones, de las que 2.487 tenían como finalidad comprobar la existencia de contratos y 5.151 si se producían prácticas abusivas comerciales.

REGISTRO DIGITAL DE CONTRATOS

La Ley 16/2021, de modificación de la ley de la cadena alimentaria, introdujo la creación de un registro digital de contratos que ya está operativo desde el 31 de enero de 2023. La inscripción en el registro digital ahora es voluntaria, pero será obligatoria a partir del próximo 30 de junio antes de la entrega del producto objeto de contrato. El registro es un repositorio de documentos de carácter digital y confidencial. No tiene fines informativos ni estadísticos y sus datos no son objeto de explotación.

Fuente: [Oleum Xauen](#)

La digitalización y la sostenibilidad, bases de la Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar 23-27

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado este miércoles la formulación de la primera Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar 2023-2027, que aspira a mejorar la competitividad del olivar andaluz para que continúe siendo un importante motor de generación de riqueza y empleo y contribuyendo a fijar la población al territorio rural.

La Junta prevé contar con un primer borrador del documento en el primer semestre de 2023 para poder sacarlo a información pública durante al menos un mes.

Avance en digitalización

Entre los fines específicos del documento, según ha avanzado la Consejería, destacan el fomento de la eficiencia y sostenibilidad del sector a nivel social, económico y ambiental; la apuesta por una cadena de valor eficiente, equilibrada y transparente; o el avance en digitalización e internacionalización del olivar de Andalucía, según una nota del Gobierno andaluz.

Además, se persigue impulsar la calidad diferenciada de la producción olivarera andaluza a través de las Denominaciones de Origen (DO), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y la Producción Ecológica y difundir el carácter saludable del aceite de oliva.





Apoyo en las universidades

De otro lado, la Junta se apoyará también en los investigadores de universidades andaluzas para elaborar esta primera estrategia, por lo que se incorporarán los conocimientos adquiridos en la Universidad de Jaén y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba.

El Gobierno andaluz explica que se han iniciado ya las reuniones técnicas previas para la redacción del documento, que incluirá un profundo análisis del sector andaluz e incorporará propuestas de nuevas herramientas, medidas y ayudas que impulsen su transformación integral.

Para lograrlo, se apuesta por impulsar la investigación e innovación en la cadena de valor, incluyendo tanto los productos como los procesos; por buscar nuevas oportunidades de negocio para el olivar tradicional; y por revalorizar los residuos a través de iniciativas de economía circular.

Dado que la nueva estrategia persigue que el olivar andaluz sea más competitivo y rentable, el Gobierno andaluz prevé ofrecer a través de esta herramienta un importante apoyo a la industria y al emprendimiento en este ámbito.

Líder mundial

Cabe recordar que Andalucía es líder en cultivo del olivar a nivel mundial con más de 1,5 millones de hectáreas, que suponen el 61% de la extensión de España dedicada a este cultivo, produce de media más de un millón de toneladas de aceite, que es alrededor del 80% del total nacional, por lo que casi dos de cada cinco litros del aceite de oliva que se consume en el mundo son andaluces. A nivel provincial destaca Jaén, que concentra casi el 50% de la producción andaluza.

El sector olivarero genera en Andalucía más de 23,5 millones de jornales, el 40% del empleo agrario y económicamente supera los 2.800 millones de euros, por lo que aporta más del 28% del valor de la producción agraria de la región.

Fuente: [Sevilla ABC](#)



LABORATORIO
unaproliva

LABORATORIOS UNAPROLIVA SOCIEDAD ANONIMA
NIF/CIF A-23319619
Domicilio: Pol.Ind.Los Olivares C/Mancha Real Parc 38 23009 JAEN
Telefono 953 240 530 Movil 601 430 255
Correo Electronico: Lab@laboratoriounaproliva.com
www.laboratoriounaproliva.com

Especializados en el análisis físico químico y organoléptico del Aceite de Oliva

NUESTRO COMPROMISO EFICACIA Y RAPIDEZ



Madrid, capital mundial del aceite

Madrid se convertirá en capital mundial del aceite de oliva durante los próximos 7 y 8 de marzo con motivo de la **World Olive Oil Exhibition – WOOE**. Juntos creamos oro es el eslogan de la 10ª edición de esta feria, que se celebra en un año especialmente delicado para el sector.

Expositores de España, Italia, Líbano, Jordania, Portugal, Turquía, Canadá, Dinamarca y Alemania y profesionales de 45 nacionalidades ya han confirmado su asistencia a la feria y se espera que más de 1500 profesionales internacionales del sector acudan para reactivar su negocio, posicionar sus productos, conocer nuevos partners y hablar del momento de incertidumbre que vive el sector.

En años tan delicados como este, ferias como la WOOE son claves para actualizar y poner de relevancia estrategias y acuerdos de colaboración.

Todos aquellos profesionales con interés en el aceite de oliva, desde almazaras y productores pasando por envasadoras, importadores y sector HoReCa, tienen en la WOOE una cita ineludible. Su programa de catas y conferencias es imprescindible para entender lo que está pasando y trazar estrategias de éxito para las empresas.

Destacamos algunas de las charlas más reveladoras de esta edición. El programa completo de conferencias puede consultarse [aquí](#) y el de catas [aquí](#).

La feria dará comienzo el martes, 7 de marzo, con una bienvenida a cargo del **ministro de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España, Luis Planas** y del director general del COI, Abdellatif Ghedira.

A las 14:15 el consultor Juan Vilar presentará el libro: ‘la diferenciación de los aceites de oliva como ventaja estratégica competitiva’, en el que analiza aceites que han sabido diferenciarse con un posicionamiento singular.

La **importancia del AOVE** como arma secreta de las cocinas será el tema del que hablen Daniel García Peinado, chef ejecutivo del gourmet de la roja (RFEF) y delegado nacional de la selección española de cocina profesional; Juanjo Martínez, hostelero de tradición, consultor, empresario y Juan Vilar, consultor internacional y asesor de la WOOE.

En cuanto a las catas, el primer día podrán descubrirse los mejores aceites de oliva de Canarias, Jaén, Extremadura, Aragón y Jordania, así como a los ganadores del concurso Alimentos de España 2023, con un showcooking de la mano del chef Kike Piñero.

El segundo día, 8 de marzo, será el turno de descubrir los aceites de Toledo, Valencia y a los ganadores del **Concurso Internacional EVOOLEUM**. Especial protagonismo tendrá Andalucía con una cata maridada espectacular «Los oros del sur, 8 aoves vs 8 tapas para descubrir los auténticos aceites andaluces con Denominación de Origen»

También será el miércoles cuando tenga lugar uno de los encuentros más esperados de esta edición, el protagonizado por las mujeres profesionales del sector con la mesa: ‘Las mujeres del aceite de oliva toman la palabra’. Un encuentro de excepción entre algunas de las mujeres más destacadas del sector. Presentado y moderado por Pandora Peñamil Peñafiel y protagonizado por Herminia Millán, gerente de **QvExtra!** Internacional; Ana Martínez, secretaria general de **INFAOLIVA**; Consoli



Molero, gerente y responsable de producción de la cooperativa [Colival](#); Chania Chagas, catadora, coach y propietaria de [Emporio do Azeite](#) (Brasil); Anita Zachou, consultora gastronómica y fundadora de [Mykonos Olive Oil Tasting](#) (Grecia); y María Morales, propietaria de [Esencia by María Morales](#).

Tras la mesa se celebrará un cóctel con otras mujeres del sector del aceite que quieran asistir.

Otra novedad de esta edición viene de la mano de los chicos del podcast gastronómico de moda: La Picaeta, que estarán grabando un especial WO OE y entrevistando a varios profesionales. A las 12:00

h. se hablará de tendencias en distribución y comercialización de AOVes con Carmen Morillo, directora financiera de Oleícola Jaén; Chania Chagas, cofundadora de Empório do Azeite; Antonio Gallego, vicepresidente de la Interprofesional del Aceite de Oliva y director comercial de Migasa y María del Mar Manrique, gerente de Puerta de las Villas

A las 14.00 se concluirá la feria con un repaso a las previsiones mundiales de producción y cómo prepararnos, tema del que hablarán Frankie Gobbee, CEO y fundador de Argentina Olive Group y Juan Vilar, consultor Internacional y Asesor de la WO OE, entre otros.

Además de charlas y degustaciones, la WO OE será escenario de un concurso de cocina en directo muy especial, el [Desafío WO OE](#). En colaboración con la Junta de Andalucía y de Castilla-La Mancha, los cocineros participantes deberán competir por elaborar la mejor propuesta gastronómica, en la que los aceites jugarán un papel esencial.

El concurso será presentado en directo por la celebridad gastronómica Juan Pozuelo y contará con un jurado repleto de profesionales del sector. El ganador de cada uno de los días se llevará 1500€. El martes, 7 de marzo será el día de ANDALUCÍA, con un concurso centrado en la interpretación del remoión andaluz (con naranja, cebolla y AOVes de Andalucía).

El 8 de marzo (también a las 12.30), la protagonista será CASTILLA-LA MANCHA con una propuesta de ensaladas de queso, miel y nueces con AOVE de Castilla La-Mancha.

Otro de los grandes atractivos de la feria es el Área Gourmet, un espacio de creación gastronómica a cargo de Kike Piñeiro, chef de A Horta do Obradoiro). Los asistentes podrán acercarse a este rincón para degustar algunas de sus propuestas, en las que el AOVE destaca por mérito propio.

Un programa vibrante que puede consultarse en la [web de la feria](#)

Fuente: [Ecomercio Agrario](#)

Comienza el plazo para presentar las solicitudes de las ayudas directas de la PAC

Alrededor de 650.000 agricultores pueden presentar a partir de hoy la solicitud única de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) para 2023, que cuentan con un importe total de 4.875 millones de euros. Estas ayudas, que corresponden a la primera campaña en la que se aplica el Plan



Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, se podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre y completar el saldo a partir del 1 de diciembre.

Según ha informado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el plazo para la presentación de solicitudes es de tres meses y permanecerá abierto hasta el próximo 31 de mayo, sin que la normativa contemple posibles prórrogas para esta campaña. Una vez finalizado este plazo, los agricultores podrán presentar una modificación de su solicitud, entre el 1 y el 15 de junio, en el que podrán indicar los posibles cambios que se hayan producido en su plan de siembra. En todo caso, si los controles administrativos y por monitorización detectaran alguna información errónea, los agricultores y ganaderos podrán adaptar sus solicitudes hasta el 31 de agosto, sin sufrir ninguna penalización.

Como en campañas anteriores, la solicitud única debe dirigirse a la autoridad competente de la Comunidad Autónoma en la que radique la explotación o la mayor parte de su superficie.

El Real Decreto 1048/2022, publicado el 29 de diciembre, recoge las diferentes ayudas directas que se pueden solicitar, los requisitos necesarios para poder optar a cada una de ellas y la información mínima que agricultores y ganaderos deben aportar en sus solicitudes.

Ayudas que se pueden solicitar en 2023

Regímenes de ayuda desacoplados

- Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS).
- Ayuda redistributiva complementaria a la renta para la sostenibilidad.
- Ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores y agricultoras.

Regímenes en favor del clima y el medio ambiente: eco-regímenes

- Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos.
- Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos.
- Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano.
- Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo.
- Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de regadío.
- Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos.
- Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media.
- Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales.



- Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes.

Ayuda a la renta asociada

- Ayuda al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental.
- Solicitudes de desarrollo rural, reserva nacional y cesiones de derechos

Solicitudes de desarrollo rural, reserva nacional y cesiones de derechos

Asimismo, hoy se abre el plazo para la presentación de las solicitudes de pago de las intervenciones de los programas de desarrollo rural de las Comunidades Autónomas incluidas en el ámbito del sistema integrado de gestión y control (básicamente ayudas por superficie y ayudas ganaderas). En determinadas Comunidades Autónomas también se incluye en la solicitud única la solicitud de las intervenciones para el establecimiento de jóvenes agricultores y nuevos agricultores y la puesta en marcha de nuevas empresas rurales.

Igualmente, a partir de hoy se podrá realizar la comunicación de cesión de derechos de ayuda básica a la renta y la solicitud de derechos para la reserva nacional de ayuda básica a la renta. Respecto a las cesiones, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha habilitado en su página web un nuevo enlace donde se puede consultar la información relativa a los [derechos provisionales de ayuda básica a la renta](#) para la sostenibilidad asignados a cada productor.

A partir de esta campaña 2023 pueden acceder a la reserva nacional de ayuda básica a la renta, no solo los jóvenes agricultores y aquellos productores que se incorporan a la actividad agraria, sino también los agricultores en desventaja y los responsables de explotaciones que participen en programas de reestructuración, cuyo objetivo sea evitar el abandono de tierras, en el marco de una intervención pública.

Para facilitar la cumplimentación de la solicitud única y teniendo en cuenta que todos los solicitantes deben presentar la denominada “declaración gráfica” de todas las parcelas agrícolas de la explotación, de acuerdo con el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), el MAPA pone la información necesaria a disposición de los solicitantes mediante el acceso a este sistema, a través de su [página web](#) y de la del [FEGA](#), así como de las correspondientes Comunidades Autónomas.

Asimismo, el Ministerio, a través del FEGA, pone a disposición de las Comunidades Autónomas una herramienta informática denominada Sistema de Gestión de Ayudas (SGA) que permite la cumplimentación y tramitación de las solicitudes únicas, y a la que en la actualidad se encuentran adheridas Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja y Comunidad Valenciana. El resto de Comunidades han desarrollado sus propios sistemas informáticos para esta misma finalidad.

De igual forma, en este enlace a [la página web del FEGA](#) se pueden consultar una serie de notas técnicas sobre los diferentes regímenes de ayuda incluidos en la solicitud única, en las que se incluyen las novedades de la campaña 2023, así como documentos que recogen las preguntas más frecuentes.

Fuente: [Mercacei](#)

PRÓXIMAS JORNADAS

2 marzo 2023



Inscripción [aquí](#)

6 marzo 2023



6 marzo, 18:00 h

S.C.A . DOMINGO SOLÍS

Av. de Oro Verde, 30 23600

MARTOS

6 marzo 2023



Inscripción [aquí](#)

9 marzo 2023



9 marzo, 18:00 h

S.C.A. LA ENCARNACIÓN

Ctra. A-315, Km. 22 23460

PEAL DE BECERRO



14 marzo 2023



14 marzo, 18:00 h

CASA DE LA CULTURA

C/ Héroes de Bailén, 18 23710

BAILÉN

24-25 abril 2023



Inscripción [aquí](#)

